

## COMITÉ DE EDUCACIÓN FINANCIERA

### ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

24 DE MARZO DE 2025

Con fundamento en lo establecido por el artículo 191, párrafo segundo y tercero, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 y la décimo primera y décimo segunda de las Reglas de Operación del Comité de Educación Financiera (ROCEF), se reunió el Comité de Educación Financiera (Comité, o CEF), en las oficinas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubicadas en Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, 01020, Álvaro Obregón, CDMX, Torre 3, "Sala Magna", PB, a las 17:00 horas del día 24 de marzo de 2025, con el fin de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, previa convocatoria electrónica enviada a sus miembros el 14 de marzo de 2025.

Se contó con la asistencia de:

Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Presidente Suplente del Comité; Coordinador de Análisis Financiero y Vinculación Internacional y Secretario Ejecutivo del Comité por designación; Directora General de Evaluación Supervisión y Protección Financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y Secretaria Técnica del Comité por designación; Presidente de la CONDUSEF; Presidente de la Comisión Nacional Bancario y de Valores (CNBV); Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB); Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP; Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural de Banco de México (BANXICO); Presidente de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR); En suplencia de la Subsecretaria de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Directora Coordinador Sectorial de Fortalecimiento Académico en suplencia de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, lo anterior con fundamento en los artículos 191, párrafos primero y tercero y 192 de la LRAF, así como las reglas cuarta y novena de las ROCEF.

También estuvieron presentes: La directora Comisionada para Género, Inclusión y Educación Financiera de la UBVA y Secretaria Ejecutiva del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación (GSDI) del CEF; El director de Política de Pensiones y Seguridad Social de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP; El Coordinador de Política del Sistema Financiero de la SHCP; La gerente de Educación Financiera y Fomento Cultural de BANXICO; La directora General para el Acceso a Servicios Financieros

de la CNBV; El director General de Investigación, Vinculación y Educación Financiera del IPAB; La coordinadora General de Información y Vinculación, todos ellos en acompañamiento de los titulares del Comité.

En calidad de invitados permanentes, se contó con la presencia de Vicepresidenta de Política Regulatoria de la CNBV y Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF); Directora de Comunicación Social del IPAB; Director de Planeación, Evaluación e Inteligencia de Negocios de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS); Consultor de Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica, Especialista de Pesca, Forestal y Redes de Valor del Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Directora del Museo Interactivo de Economía (MIDE); Titular de la Unidad de Inclusión Financiera del Banco del Bienestar; Director de Educación del MIDE; Coordinador General de Investigación y Finanzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Y en calidad de institución invitada, Director del Proyecto de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Fundación Alemana de Servicios Sparkassenstiftung Alemana (Sparkassen).

## **I. Verificación del quórum e instalación de la sesión.**

El Presidente suplente del Comité de Educación Financiera, para la presente sesión, dio la bienvenida con unas palabras acerca de la importancia de la educación financiera, así mismo, expuso datos de la Encuesta Nacional de Salud Financiera (ENSAFI), mencionando que el 42% de las mujeres presenta estrés financiero, mientras que los hombres presentan el 31%, observando una brecha de 11 puntos porcentuales.

Además, que el 22% de las mujeres presenta salud financiera, frente al 16% de los hombres, así como 8.1% de la tenencia de un producto financiera. Con ello, hizo énfasis en que es clave para la actualización de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), que, en vinculación con la Política Nacional de Inclusión Financiera, se siga apuntando a la salud financiera de la población y mantener el eje transversal de género en todas nuestras estrategias y políticas.

Posteriormente, cedió la palabra a la Secretaria Técnica del Comité por designación para que, de conformidad con lo establecido en las **reglas cuarta, y décima segunda** de las ROCEF, certificará que se encontraba presente el número necesario de los miembros del Comité, con plenos derechos de voto, por lo que se contaba con el quórum legal requerido para sesionar válidamente.

Tomando en consideración lo anterior, el Presidente del CEF declaró formalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Educación Financiera (CEF) y cedió la palabra al Coordinador de Análisis Financiero y Vinculación Internacional, y Secretario Ejecutivo en Suplencia por designación dio inicio al desahogo de los temas del orden del día.

El Secretario Ejecutivo por designación, solicitó que de no existir inconveniente la sesión sería grabada en formato de audio, registrando únicamente la voz de los participantes, con el propósito de documentar los acuerdos del Comité y facilitar la elaboración del acta de la sesión. Posteriormente, dio lectura a los puntos del orden del día, incluyendo un apartado adicional para asuntos generales. Asimismo, comunicó que, conforme a la regla sexta de operación del CEF relativa a la participación de invitados, en esta sesión se contaba con la presencia de representantes de la institución Sparkassenstiftung Alemana.

A continuación, el Secretario Ejecutivo presentó el orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA:**







- I.** Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- II.** Seguimiento de acuerdos de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del CEF.
- III.** Propuesta de planeación para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).
- IV.** Estatus de los avances del repositorio y plataforma digital de educación financiera.
- V.** Coordinación entre la PNIF y la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025 – 2030.
- VI.** Asuntos generales.
- VII.** Acuerdos y cierre de la Sesión.

Posteriormente se procedió a desahogar los puntos del orden del día en la siguiente forma:

#### **II. Seguimiento de los acuerdos de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del CEF.**

El Secretario Ejecutivo en Suplencia, informó que todos los acuerdos de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del CEF quedaron en carácter de **“cumplidos”** y con fundamento en la Regla Décimo Tercera de las ROCEF.

Las personas integrantes tomaron nota de los acuerdos.

Acuerdos 24° Sesión		Estado
	<b>CEF24.01:</b> Con fundamento en la fracción décima tercera de las Reglas de Operación del CEF las personas integrantes del Comité unánimemente <b>tomaron nota del estado de los acuerdos de la Vigésima Tercera Sesión</b> Ordinaria del Comité.	<b>Cumplido</b>
	<b>CEF24.02:</b> Con fundamento en el artículo 189 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las personas integrantes del Comité unánimemente <b>aprobaron</b> el Objetivo 4 del Informe Global de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2020 - 2024.	<b>Cumplido</b>
	<b>CEF24.03:</b> Las personas integrantes del Comité tomaron conocimiento de los avances del repositorio y la plataforma digital de educación financiera.	<b>Cumplido</b>
	<b>CEF24.04:</b> Las personas integrantes del Comité tomaron nota de las áreas de mejora identificadas por la Auditoría Superior de la Federación en el informe ASF 328.	<b>Cumplido</b>
	<b>CEF24.05:</b> Las personas integrantes del Comité tomaron conocimiento de los resultados de la Encuesta Nacional de Salud Financiera 2023.	<b>Cumplido</b>
	<b>CEF24.06:</b> El CEF se da por enterado de la próxima reunión 2025 del INFE que se realizará en México a través de la organización por parte de Banco de México.	<b>Cumplido</b>

### III. Planeación para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo en Suplencia, cedió la palabra a la Directora Comisionada para Género, Inclusión y Educación Financiera de la UBVA y Secretaria Ejecutiva del Grupo de Seguimiento, quien presentó una primera propuesta de planeación para la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF).

La Secretaria Ejecutiva del Grupo de Seguimiento expuso que el proceso de planeación de la ENEF está normado por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y que, como parte de las funciones del CEF, corresponde al Comité su preparación. Asimismo, señaló que, de acuerdo con las reglas de operación del Comité en lo referente al secretariado, el secretario ejecutivo, junto con el secretariado técnico, son los encargados de desarrollar la propuesta de diseño de la ENEF, así como el plan anual de trabajo, para su aprobación en el pleno del Comité.

Adicionalmente, el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación, presidido por el Titular de la UBVA, tendrá por objeto el dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos derivados de las sesiones del Comité y fungirá como órgano coordinador de los trabajos de implementación de una Estrategia Nacional de Educación Financiera y del desarrollo e investigación para la creación de nuevos esquemas de educación financiera y el mejoramiento continuo de los ya existentes.

Por lo anterior, se puso a disposición del Comité, una propuesta de planeación que busca proponer una ruta para las sesiones del GSDI para la co-creación de la ENEF, para dar arranque oficial al desarrollo de la ENEF, y a partir de esto, ambos Secretariados del CEF, harán la propuesta para las sesiones de seguimiento. Estas sesiones se llevarán a cabo de abril a julio del presente año, con el objetivo de

aprovechar la experiencia de las instituciones miembros del Comité para generar un diagnóstico y definir las nuevas líneas de acción de la ENEF. Este trabajo requerirá la coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF). Se planteó que en junio se realizará la revisión de la estructura de coordinación, gestión y mecanismos de transparencia, así como la medición y evaluación de la ENEF.

Posteriormente, entre julio y agosto, se estima contar con una propuesta preliminar de la ENEF para ser discutida con los sectores público y privado mediante mesas de diálogo. Finalmente, la Estrategia se someterá a aprobación del CEF entre octubre y noviembre del presente año, sujeto a posibles ajustes en las fechas.

Finalmente, se señaló que para el desarrollo de esta Estrategia se requiere de apoyo para la facilitación de cómo se podrían llevar a cabo las mesas de trabajo, el acompañamiento, así como la recopilación de las preguntas detonantes y de estructura que se emitan en las sesiones y mesas del GSDI, por lo que se buscó el apoyo técnico externo para el seguimiento de este trabajo. Y las acciones serán lideradas por el secretario técnico y ejecutivo del CEF para el desarrollo de la ENEF.

Se buscará que las personas integrantes del GSDI tomen decisiones en representación de sus respectivas instituciones y presenten propuestas. Todas las propuestas derivadas de estas sesiones serán sometidas a aprobación del CEF; sin embargo, se espera que lleguen como propuestas ya consensuadas y finalizadas. Entre las responsabilidades de las personas integrantes del Grupo se incluyen: participar activamente en las sesiones, proponer mejoras, cumplir con los plazos establecidos (en caso de que los haya), intercambiar experiencias y gestionar los recursos humanos correspondientes a cada institución.

A continuación, se cedió la palabra al Director del Proyecto de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, representante de Sparkassen para exponer la experiencia de la institución que representa, en el desarrollo de estrategias de educación financiera. El representante de la Sparkassen explicó que es una organización privada sin fines de lucro perteneciente al sistema de cajas de ahorro de Alemania, especializada en proyectos de cooperación internacional. Presentó un panorama de los proyectos que actualmente desarrolla en materia de inclusión y educación financiera, así como su experiencia en la formulación de estrategias de educación financiera en diversos países de Centroamérica y Latinoamérica.

Al término de la intervención, el Secretario Ejecutivo abrió el espacio para comentarios de los miembros del CEF respecto a la posible participación de la Sparkassen en el desarrollo y actualización de la ENEF.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, tomó la palabra para informar que, desde el CONAIF, se ha impulsado la realización de una evaluación externa de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2020-2024 por parte de la Sparkassen como organismo independiente, con el propósito de analizar y evaluar los elementos que servirán de base para las nuevas PNIF y ENEF. Asimismo, invitó a las y los integrantes del CEF a colaborar activamente en el proceso, participando en las entrevistas que se realizarán como parte de la metodología de evaluación.

Por su parte, la Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural del Banco de México, manifestó que la responsabilidad de la creación de la ENEF recae en el CEF, por lo que considera que la participación de una institución privada no es necesaria. Señaló que, en todo caso, la coordinación interinstitucional debe ser más amplia y aprovechar la experiencia de otras organizaciones, como la International Network on Financial Education (INFE), para el análisis y diseño de la estrategia.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas expresó que la participación de Sparkassen podría fortalecer las capacidades del Comité a partir de la experiencia internacional de la institución.

La Vicepresidenta de Política Regulatoria de la CNBV y Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, retomó la palabra para aclarar que la participación de la Sparkassen en relación con la PNIF, se limitará exclusivamente a la evaluación del Plan 2020-2024.

La Secretaria Ejecutiva del Grupo de Seguimiento intervino nuevamente para precisar que la posible participación de Sparkassen en la ENEF, se centraría en facilitar las mesas de diálogo público-privadas y en aportar metodologías de cooperación entre sectores. Además, señaló que se buscará la colaboración con otros organismos, y que, además, se tomarán como referencia instrumentos desarrollados por la INFE y el GPFI, cuya experiencia internacional es clave para el desarrollo de la estrategia.

La Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural de Banco de México, enfatizó la importancia de que la nueva ENEF genere un valor agregado, dado que su propósito de CEF es atender a sectores que actualmente no forman parte del sistema financiero “educa a los no incluidos dentro del sistema financiero”. Asimismo, destacó la necesidad de vincular la estrategia con el ámbito de la educación pública.

A continuación, la representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior, mencionó que, en el marco de los proyectos de orientación vocacional dirigidos a mujeres jóvenes en carreras industriales en

México, la Subsecretaría ha trabajado con facilitadores externos para el desarrollo de iniciativas específicas. En este sentido, consideró que la cooperación con instituciones como Sparkassen podría ser beneficiosa para el trabajo del CEF en la elaboración y actualización de la ENEF.

Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores subrayó que la ENEF será desarrollada exclusivamente por el CEF, y que cualquier apoyo externo, incluyendo las experiencias internacionales, debe alinearse con la visión del Comité.

Por su parte; la Especialista de Pesca, Forestal y Redes de Valor de FIRA, comentó que las cooperativas cuentan con conocimientos en diversos ámbitos, incluyendo educación financiera, seguridad y salud. Señaló que la transmisión de estos conocimientos representa un reto, por lo que la experiencia de Sparkassenstiftung Alemana podría ser clave para estructurar y aplicar eficazmente la información en materia de educación financiera.

El Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, destacó que la inclusión financiera no debe limitarse al acceso a los servicios financieros, sino que debe contemplar también la educación de los sectores más vulnerables. Mencionó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) podría jugar un papel clave en este proceso. Asimismo, enfatizó que la inclusión financiera debe considerar también el concepto de salud financiera, y que contar con una perspectiva internacional podría ayudar a identificar desafíos futuros. En este sentido, consideró pertinente la participación de la institución invitada.

Para concluir, el representante de la Sparkassen reiteró que se trata de una institución sin fines de lucro y señaló que, en el marco de su colaboración en la planeación de la ENEF, su participación consistirá en fungir como facilitador dentro de los grupos correspondientes, así como en compartir experiencias y buenas prácticas en materia de educación financiera implementadas a nivel internacional.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo en Suplencia tomó la palabra para dar continuidad al orden del día.

#### **IV. Estatus de los avances del repositorio y plataforma digital de educación financiera.**

El Secretario Ejecutivo en Suplencia, cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Grupo de Seguimiento para comentar los avances referentes del repositorio y plataforma digital de educación financiera. Comentó que el estatus de conexión financiera, que es el micrositio donde se centralizan los recursos de educación financiera de las instituciones participantes. Por otro lado, se desarrolló la plataforma de e-learning llamada "aventuras financieras" dirigida a alumnos de primaria y secundaria, ambas se

encuentran en su etapa de culminación. Esperando que se termine a finales de mes o la primera quincena de abril.

El repositorio digital *Conexión Financiera* integra contenido proveniente de 23 instituciones, incluidas las que forman parte del presente Comité, excluyendo todos aquellos materiales que contenían elementos de carácter comercial. Para el procesamiento y selección de los contenidos, se tomaron como referencia los lineamientos de la INFE.

Los próximos pasos contemplan la gestión técnica y administrativa para el traspaso oficial a un servidor que pueda alojar adecuadamente las plataformas, así como la capacitación a la institución que asumirá la responsabilidad de su operación.

Se comentó que aún no se tiene programado algún evento para el lanzamiento de las plataformas, y que esté se llevará a cabo una vez que se determine la institución responsable de su alojamiento.

La Vicepresidenta de Política Regulatoria y Secretaria Ejecutiva del CONAIF comentó que la CNBV tiene la experiencia con la plataforma de la Política Nacional de Inclusión Financiera, por su parte, revisarán si están en condiciones de albergar dichas plataformas.

La Directora General del MIDE tomo la palabra y comentó que el MIDE podría albergar las plataformas, aprovechando el vínculo con su Centro de Atención al Docente y otros servicios mediante los cuales se brinda apoyo a las personas para el acceso a información en materia de Educación Financiera.

El Secretario Ejecutivo en Suplencia, retomó la palabra para preguntar si alguien más tenía comentarios. No se contaron con más comentarios por lo que se procedió al siguiente punto de la orden del día.

## **V. Asuntos generales.**

El Secretario Ejecutivo en Suplencia, cedió la palabra al Presidente de la CONDUSEF, quien comentó que fue fundamental que el debate de la participación de la Sparkassenstiftung Alemana se abriera a los miembros del Comité y se tomara un acuerdo como órgano colegiado. Aunado a esto comentó el cambio sustancial que ha habido en términos de inclusión financiera, dados los resultados de Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024. Y desde la academia ha habido avances en el estudio, no solamente de la inclusión financiera, sino también de la salud y el bienestar financiero.

Expuso seis propuestas que se asentarán en la presente acta. Las cuales son:

1. Almacenar el repositorio dentro de los servidores de la CNBV y difundir a partir de una campaña nacional apoyada por el Secretario de Hacienda, referente al bienestar, la salud, educación e inclusión financiera.
2. La necesidad y la obligación de que existan contenidos de educación financiera desde la educación básica. Por tanto, desde el Comité se tiene que impulsar la inclusión de estos temas en la malla curricular de cada nivel educativo.
3. Realizar alianzas con universidades públicas, privadas y autoridades para realizar campañas de educación, inclusión, bienestar y salud financiera.
4. Realizar una encuesta de salud financiera al interior de la administración pública para conocer el nivel de estrés y salud financiera de los funcionarios públicos.
5. Trabajar en un planteamiento y línea de acción sobre la confianza de las personas en las instituciones financieras.
6. Integración de la educación financiera en los productos financieros, promover que las instituciones financieras, empaqueten dentro de sus productos y servicios la educación financiera.

Posterior a la participación del Presidente de la CONDUSEF, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, tomó la palabra para comentar que para la PNIF es importante llegar a una definición en los términos a utilizar, si es salud o bienestar financiero, estos conceptos son fundamentales y habrá que definirlos a partir de los elementos que engloban. En relación con la plataforma digital de educación financiera, señaló que será necesario dirimir cuál es la institución más adecuada para hospedarla según atribuciones, así como elaborar una hoja de ruta que permita avanzar en su implementación.

En seguimiento a lo expuesto por el Presidente de la CONDUSEF, la Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural del Banco de México comentó que los puntos señalados son de gran relevancia, especialmente lo relacionado con la promoción de una visión holística de la educación financiera, derivado de la abundante información ya documentada en la materia.

El presidente de la CNSF comentó que la Comisión tiene como prioridad impulsar la inclusión financiera, cuidando la forma de incluir a la gente. Por tanto, el propósito es la inclusión financiera sana.

La Coordinadora Sectorial de Fortalecimiento Académico, mencionó que se comprometía desde su puesto, a pensar contenidos curriculares para la educación media superior y para la comunidad docente.

La representante de la SEB explicó que desde la subsecretaría de Educación Básica hay un compromiso para sumarse a las líneas de acción del Comité.

La Directora de Educación Financiera y Fomento Cultural de Banco de México hizo la invitación a todos los miembros del Comité a las actividades que tendrán con el INFE en el mes de mayo donde BANXICO será el anfitrión.

El Secretario Ejecutivo en Suplencia, cedió la palabra a la Secretaria Técnica en funciones para proceder a la toma de acuerdos de la sesión.

## **VI. Acuerdos y cierre de la Sesión.**

La Secretaria Técnica, procedió a leer los acuerdos al pleno del comité,

- **CEF25.O.1:** Con fundamento en la fracción Décima Tercera de las Reglas de Operación del CEF, las personas integrantes del Comité unánimemente tomaron nota del estado de los acuerdos de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del CEF.
- **CEF25.O.2:** Los miembros del Comité tomaron conocimiento de la propuesta de la ruta para llevar a cabo la planeación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera 2025-2030, a efecto de que los miembros remitan sus consideraciones y, se proceda a su posterior integración y aprobación.
- **CEF25.O.3:** Las personas integrantes del Comité tomaron conocimientos de los avances del repositorio y de la plataforma digital de educación financiera.

De conformidad con la regla Décimo Tercera del ROCEF, los miembros del comité tomaron conocimiento de los acuerdos antes señalados.

En el desarrollo del orden del día, la Secretaría Técnica del Comité informó que en la próxima sesión del Comité de Educación Financiera (CEF), se comentarán, de ser el caso, las acciones en seguimiento a la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de mejora continua y apego a las disposiciones normativas aplicables.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, el **24 de marzo de 2025 a las 19:45 horas** el Presidente suplente del Comité concluyó la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Educación Financiera, levantándose la presente acta para constancia.